

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a **17 de septiembre de 2024**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de control, inspección, limpieza e higienización de equipos de protección individual del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
 Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente/a: FÁTIMA LÓPEZ MARCOS (Jefa del Sección de Administración del Servicio de Alcaldía).


Vocal por la Secretaría General: NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar)

Vocal por la Intervención General: ROCÍO GUERRA MACHO (P.S. De la Interventora General)

Otros Vocales:

MARIA UGART PORTERO (Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFAGMQTGLS0HE3XGI4	Fecha	19/09/2024 10:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFAGMQTGLS0HE3XGI4	Página	1/4



ANA MARIA MARTÍN ALES (Jefa de Sección de Apoyo a los Servicios Sociales Especializados)
ISABEL GONZALEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)

Secretario/a: SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 27/08/2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

PARSI CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L.
ITURRI S.A.


A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENTIDADES LICITADORAS	
	ITURRI S.A.	PARSI CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L.
Criterio único: OFERTA ECONÓMICA. PORCENTAJE DE BAJA	8 %	13,20 %

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de las ofertas presentadas incurren en valores anormales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWQMFAGMQTGLS5OHE3XGI4	Fecha	19/09/2024 10:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWQMFAGMQTGLS5OHE3XGI4	Página	2/4



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.-

Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I:

ITURRI S.A.
PARSI CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L.

SEGUNDO.-

Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	PUNTAJACIÓN ÚNICO CRITERIO. PRECIO	PUNTAJACIÓN TOTAL
ITURRI S.A.	33,32	33,32
PARSI CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L.	54,98	54,98

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	PARSI CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L.
2	ITURRI S.A.

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad PARSÍ CENTRAL DE LAVANDERÍAS S.L. con NIF B-90268376, por importe de 33.880,00 €, IVA incluido, instándose

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFAGMQTGLS5OHE3XGI4	Fecha	19/09/2024 10:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFAGMQTGLS5OHE3XGI4	Página	3/4



a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOQMFAGMQTGLS5OHE3XGI4	Fecha	19/09/2024 10:47:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA DE FATIMA LOPEZ MARCOS		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOQMFAGMQTGLS5OHE3XGI4	Página	4/4

